

LAS CONDES, 28 MAY 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Programa de la 6ª Versión del Congreso Internacional ENANDES, con Visto Bueno del Alcalde; lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°695, de fecha 27 de enero de 2015 y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014:

DECRETO

1.- DESIGNASE, en capacitación a las Funcionarias Municipales que se señalan, para que asistan a un Congreso denominado: "6ª Versión del Congreso Internacional ENANDES", que se realizará el día martes 02 de junio de 2015, entre las 08:30 y 18:30 hrs., en el Centro de Eventos Casa Piedra, ubicado en Av. Josemaría Escrivá de Balaguer N°5600, Vitacura, Santiago.

- 1.- Doris Elizabeth Rojas Catalán, Rut.: [REDACTED], Planta Directivos, Calidad Jurídica Planta, Grado 5, Dependiente del Departamento de Recursos Humanos.
- 2.- Paula Ximena Navarrete Bascur, Rut.: [REDACTED], Planta Profesionales, Calidad Jurídica Planta, Grado 7, Dependiente del Departamento de Recursos Humanos.

2.- La presente capacitación no implica gastos para el Municipio.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Archivo jagd